

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**18967** *Resolución de 17 de noviembre de 2021, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.*

*Octubre de 2021*

Tipos de referencia <sup>(1)</sup>	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	1,467
2) Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	1,460

Madrid, 17 de noviembre de 2021.–El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Angel Estrada García.

<sup>(1)</sup> La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.